



Expte: 23/237

NOTIFICACIÓN

En **Sesión Ordinaria** celebrada el día **3 de julio de 2023**, el **Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.- CONSEJERÍA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.-

3.3. Cese, por renuncia, del Director Insular de Cultura.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2020, por el que se nombra a D. Francisco José Bravo de Laguna Romero, como Director Insular de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de conformidad con el informe propuesta emitido el 17 de febrero de 2020, por la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura.

Visto el escrito presentado con fecha 30 de junio de 2023, por D. Francisco José Bravo de Laguna Romero, en el que solicita su cese, por dimisión voluntaria, como Director Insular de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno Insular, con fecha de efectos del 30 de junio de 2023.

Visto lo establecido en los artículos 127. 1 i) y 130.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 72.3 y 74.2 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en su redacción dada por la Ley 3/2021, de 6 de julio y los artículos 25.3 a) y 45 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- El cese, por dimisión voluntaria, de D. Francisco José Bravo de Laguna Romero, en el puesto de Director Insular de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, con efectos del 30 de junio de 2023, agradeciéndole los servicios prestados a esta Institución.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado, y dar traslado del mismo a la Unidad de Transparencia, a los efectos oportunos, así como publicar en el B.O.P. de Las Palmas.”

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha indicada en la firma electrónica

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres

SR. DIRECTOR INSULAR DE TRANSPARENCIA.-

Código Seguro De Verificación	OH7XMPpCwNF3i8V+yLoAgg==	Fecha	10/07/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OH7XMPpCwNF3i8V+yLoAgg=	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación:	3SHRIENDX2DEGRXDOC6PJ5PPKE	Fecha y Hora	12/07/2023 10:16:27		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3SHRIENDX2DEGRXDOC6PJ5PPKE	Página	1/1		